

JUEVES, 4 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 85

## JUNTA VECINAL DE SAN ANDRÉS DE LUENA

**CVE-2017-3880** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 11 de abril de 2017, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Andrés de Luena, 11 de abril de 2017.

El presidente,  
José Ángel Ruiz Gómez.

[2017/3880](#)